APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTO FOLIO Nº 1253-k FONDART REGIONAL, CONVOCATORIA 2009.

FONDOS

FONDOS

FONDOS

FONDOS

FONDOS

FONDOS

REGION

DE ATACAMA

DE ATACAMA

DE ATACAMA

DE ATACAMA

DE ATACAMA

REXENTA Nº 00066

COPIAPO,

**VISTO** 

REGION DE ATACAMA

CONSEJO REG

07 ABR 2010

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta

07 ABR 2010

N° 6179, de fecha 31 de Diciembre del 2008, que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes, en las Líneas de que se indica, Convocatoria 2009, ámbito de financiamiento regional, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio Nº 1253-K resolución exenta aprobatoria Nº 0000310 de fecha 04 de Agosto 2009, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Atacama; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el encargado administrativo de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región de Atacama

## **CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con el objeto de apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de estas en la vida cultural del país;

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de proyectos, programas, actividades, medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes, en la Línea, Convocatoria 2009, ámbito de financiamiento Regional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio Nº 1253-K, Titulo "Reloj del sol del Huasco", cuyo Responsable correspondía a Carolina Leyton Álvarez, RUT. 12.940.464-7, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 27 de Julio 2009, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta Nº 000310, de fecha 04 de Agosto 2009.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Atacama, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección

regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

## Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.232, sobre presupuesto del sector publico para el año 2008; en el Decreto Supremo Nº 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes ; en la Resolución Exenta Nº 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

<u>ARTÍCULO</u> **ÚNICO: Apruébase** certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Atacama, referida al Proyecto Folio Nº 1253-K, Titulo "Reloj del sol del Huasco", cuyo Responsable correspondía a Carolina Leyton Álvarez, RUT. 12.940.464-7, seleccionado en el Concurso Público del Fondo de de Desarrollo Cultural y las artes , Convocatoria 2009, ámbito de Nacional financiamiento Regional , constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por la encargada de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

> **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** "POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

CAROLINA ARMENKIS DAHER DIRECTORA REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN ATACAMA

## Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente.
- Gabinete Subdirección Nacional. Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N°1253-K